

sesión celebrada por la Comisión Municipal Permanente en segunda convocatoria el día 3 de diciembre de 1954

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Moragues, con asistencia de los Sres. Benicentes de Alcalde, D. Joaquín F. de Puigdorfila, D. Guillermo Aloy Salom, D. Bartolomé Pizá Ferré, D. Jesús Antich Gil, D. José Nadal Horrach, D. Vicente Ferrer de Sant Jordi, el Interventor de Fondos Municipales Don José M. Lafuente, la Comisión Municipal Permanente, y asistidos de mi, el infrascripto secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y treinta y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Para a la C. de Plautillas las instancias Asistentas del Servicio Médico Escolar, declarando la mora.

Seguidamente se da cuenta de dos instancias presentadas individualmente por Doña Magdalena Juan y Doña Antonia Ramón, Asistentas del Servicio Médico Escolar, acusando la mora de sus respectivos escritos de 29 de mayo solicitando se les reconociera como Técnicos Auxiliares con la dotación de 11.000 pesetas y su colocación en el escalafón en el lugar que les correspondiere.

Se acuerda pasar a la Comisión de Plautillas para su tramitación y propuesta oportuna.

3

Se acuerda aprobar dictamen relativo a pago gratificación personal de Recemplazos.

Seguidamente se da cuenta de un dictamen suscrito por el Sr. secretario, que literalmente dice:

" Sr. Sr: Habiendo percibido el personal afecto al Negociado de Recemplazos, la gratificación que por trabajos extraordinarios venia percibiendo mediante nómina correspondiente a los meses de enero a abril últimos del corriente año cuya suma total percibida asciende a

la suma de 2.399'92 pesetas, el que inscribe se honra en proponer a V. F. acordar el pago realizado para la debida formalización aprobada del Presupuesto del año 1953. con cargo al Capítulo VI, Art.º 1, Partida 309 del vigente Presupuesto. V. F. no obstante resolverá. Palma de Mallorca, 25 noviembre 1954.

Se acuerda aprobar el dictamen transunto.

4

Se acuerda contribuir con 25.000 pto. a suscripción Pro-Navidad de los Humildes.

Seguidamente se acuerda contribuir con la cantidad de 25.000 pesetas a la suscripción iniciada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Pro-Navidad de los Humildes, con cargo a la consignación del vigente Presupuesto, de suprevisto.

5

Para a la C. de Hacienda para que lo tenga en cuenta en el Presupuesto de 1955, petición ayuda económica, Hermandad Médico-Farmacéutica San Cosme y San Damian.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Sr. Presidente de la Hermandad Médico-Farmacéutica de los Santos San Cosme y San Damian, solicitando aportación económica de la Corporación, para los gastos que ha de ocasionar la VIII Asamblea Nacional de dichas Hermandades.

Hermandad Médico-Farmacéutica San Cosme y San Damian.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para que lo tenga en cuenta con cargo al Presupuesto de 1955.

6

Para a la Comisión de Hacienda para informe, escrito Rector Estudio General

Seguidamente se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para informe, escrito del Ilmo. Sr. Rector del Estudio General Julián de Mallorca, solicitando un aumento de 25.000 pesetas en la subvención que esta Excmo. Corporación otorga a dicha Entidad.

7

Se faculta al Ilmo. Sr. Alcalde para atender petición donativo Anilo - Niñas Huérfanas, Misionas,

Acto seguido se da cuenta de un escrito de la Madre Superiora del Anilo de Niñas Huérfanas "Misionas", relativo a que les sean concedidas gratis las Cartillas de escolaridad y fotografías que deben presentar, acompañándolas.

Niñas Huérfanas, Misionas,

Se acuerda facultar al Ilmo. Sr. Alcalde para atender la petición que se formula.

8

Se autoriza a F.M.A.Y.A para apertura zanja en calle H. Benmarar.

Seguidamente, a propuesta de la Bancaría de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda autorizar a F.M.A.Y.A. para la apertura de una zanja en la calle de Arquitecto Benmarar; una vez terminadas las obras y repuestos los pavimentos removidos, F.M.A.Y.A. deberá notificarlo a este Ayuntamiento a efectos de que se practique la correspondiente inspección.

9

Se acuerda aprobar liquidaciones construcción aceras.

Acto seguido se acuerda aprobar varias liquidaciones por construcción aceras que ha realizado, por orden de este Ayuntamiento el Sr. Don Pedro H. Baberner, deducida la parte que corresponde satisfacer a los referidos propietarios:

Acera en calle H. d. Salvador nº 278, pesetas 593'28

Acera en calle H. d. Salvador nº 300 pesetas 420'24

Acera en calle H. d. Salvador nº 296 pesetas 613'54

Acera en calle manos nº 55, pesetas 378'00

Dichas cantidades deberán ser satisfechas a Don Pedro H. Baberner, con cargo a la Consignación del Cap. XI, artº III, partida 542, del vigente Presupuesto.

10

Se acuerda realizar obras complementarias en Plaza Templo y Belle Ullis. etc.

Seguidamente, a propuesta de la Beneficencia de Alcaldia encargada de los asuntos de obras, se acuerda realizar obras complementarias en la calle de Ullis; prolongación de la pavimentación de la acera y bordillo, frente a Caja de Ahorros; pavimentación de un tramo de la plaza de San Jerónimo de 30'90 m²; pavimento mas consistente en la plaza del Templo frente a Intendencia. El valor de estas obras es el de 8.597'81 pesetas, y la obra la realizará D. Antonio Peregrin Navarro, con cargo a la consignación del Cap. XI, artº III, Partida 542 del vigente Presupuesto.

11

Se acuerda construcción nuevas aceras en calle de Felis y Merced.

A propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldia, se acuerda la realización de la obra de reconstrucción de las aceras de la calle de Felis y Merced, por un importe total de 5.185'51 pesetas.

Dichas obras serán realizadas por D. Jaime Planas Bonet, con cargo a la consignación del Cap. XI, artº III, Partida 542 del vigente Presupuesto.

12

Se acuerda pavimentación tramo calle Ullanet y rectificación rasante.

A Propuesta de la misma Beneficencia de Alcaldia se acuerda realizar la pavimentación de un tramo de la calle de Ullanet, procedente de la cesión de una parcela que ha pasado a ser via Pública, y consiguiente rectificación de rasante, así como realizar las obras de reparación de una alcantarilla allí existente y cimentación de la parte derribada.

Dichas obras tienen un coste total de 14.641'93 pesetas, y serán realizadas por Don Jaime Planas Bonet, con cargo al Cap. XI, - art: III, Partida 542, del vigente Presupuesto de Gastos.

13

Se acuerda aprobar un
forme sobre edificación calle
278 (transversal Jaime III).

seguidamente se acuerda aprobar el dictamen que
seguidamente se inserta:

Vengo. Sr. Il. que suscribe, jefe del Negociado, se honra en in-
formar a V. E. de lo siguiente:

Mediante instancia de fecha 20 de agosto último, D. Antonio
gran Pajol, propietario del inmueble en construcción ubicado en
la calle 279, manifiesta que, deseando proceder a la adición de
un nuevo piso, integrado por dos viviendas que afectaría única-
mente a las enjías posteriores, no alterando por consiguiente la
altura de la fachada fijada en 16 metros por las Ordenanzas Mu-
nicipales vigentes, desea saber si le sería permitido llevar a efecto
dicha construcción.

Los informes emitidos por el Arquitecto Municipal D. Joaquín
Jaquiedo, se determina que podría accederse a la petición que en
su día y debidamente formule el interesado, si se mantiene la
altura de 16 m. en fachada, apuntando, además, que la la distan-
cia de la fachada, es como mínimo, la determinada por la segun-
da enjía, manteniéndose con ello la altura en fachada regla-
mentaria en la Ordenanza especial de 16 metros.

Comprobado que las condiciones especiales para la regulación
del núcleo urbano de la zona de la reforma nº 1, determina en
las de Volumen (primeramente los edificios de la nueva vía prin-
cipal y después del Paseo de Mallorca) el H.ºartado C/. dice que los
restantes edificios de la reforma tendrán una altura de 16 metros.

En consecuencia, entiendo el que suscribe que no puede
accederse a lo solicitado. - V. S. no obstante resolverá. - Palma de
Mallorca a 27 de noviembre de 1954. - El jefe de Negociado. Juan
Sabater. - Rubricada

Conformándose el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Obras
con el informe que precede, tiene el honor de proponer a
la Comisión Municipal Permanente, tenga a bien aprobarlo,

a los efectos consiguientes. - Este es mi parecer, V. E. no obstante resolverá. - Palma de Mallorca a 24 de noviembre de 1954. -
El Beniente de Alcalde. - Jose Fran. - Publicado."

14

Se acuerda conceder
varios permisos para obras
en Zona Eusebio.

Seguidamente se acuerda autorizar las obras que figuran en la relación que se inserta a continuación:

A D^{ña} Jeronima Jover Limonet, para culucir la fachada del edificio sito en c/ Tomás Forteza nº 47.

A D. Juan Seguí Vidal, para en el alcauce sito en c/ Hon. devos aug. Miguel Santandreu, reparar cubiertas.

A Gas y Electricidad S.A. para abrir dos zanjas, una sobre empotrado en c/ Pedro Descallar y Net nº 3 y una en c/ Pedro Martel nº 43.

A D. Antonio Fox Antiques, blanquear fachada del edificio sito en Parco Mallorca 80.

A D. Miguel March Crespi, para en la fachada del edificio sito en la c/ Adria Ferrán nº 18, colocar letras.

A E.M.A.Y.A. para abrir cuatro zanjas, dos en la calle de Bicians nº 1. - una en la c/ Aragon frente al nº 2; una en la calle Pedro Martel nº 43.

A D. Rafael Fernandez, para blanquear bajos de la fachada del edificio sito en la c/ Aragon nº 104.

A D. Miquel Ginard Morell, para colocar dos letreros en fachada de la finca sito en c/ Archiduque d. Salvador nº 137.

A D. Pedro Alou, para en el edificio sito en la c/ Mariano Aquiló nº 36, reparar galeria, cambiandó embaldosado.

A D^{ña} Margarita Lintes Carbó, para en el edificio sito en la Avda. Conde Salent nº 6-12, construir cielo raso.

A D. Gaspar Lluís Vicens, para en el edificio sito en la c/ Ferrer de Pallarés nº 62, abrir portal en vano existente.

A D. Antonio Binquera Aurores, para en el edificio sito en la c/ Marques de la Fucusa nº 100, reparar caualon de azulejos.

15

Se acuerda autorizar
construcción y reconstrucción

Se acuerda autorizar a D. Jose Monjo Marcha, para construir la acera frente al edificio de su propiedad sito en la

ción aceras, colocando el
bordillo.

16

Se acuerda denegar per-
misos construcción por fal-
ta de altura.

17.

Se acuerda verificar pa-
go a buena cuenta

18

Se acuerda verificar
pago a buena cuenta.

19.

Se acuerda aprobar
liquidación desperfectos
ocasionados en columna
rita en Puente Ferrocarril

20

Se acuerda aprobar
propuesta ayuda econó-
mica por intervenciones
quirúrgicas.

calle "58", San Morey, colocando el Ayuntamiento el bordillo consi-
guiente; a D. Jorge Fornilla Borrás para que reconstruya la acera
frente al edificio sito en la calle del Marqués de la Fuensanta nº 136.

Seguidamente, a propuesta de la misma Comisión, se
acuerda denegar los permisos de construcción solicitados por
Doña Margarita Paris y D. Francisco Borrás, en las calles de Francis-
co Martí y Blanquerna, respectivamente, por falta de altura mínima.

Acto seguido se acuerda verificar el pago a buena cuenta
a favor de D. Antonio Peregrin Navarro, de cincuenta y siete mil
seiscientas una pesetas cincuenta y un céntimos, contratista de
las obras de pavimentación de las calles de Padre Vives y Capi-
tán Cortés.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI, artº 3 del
presupuesto extraordinario para pavimentación de calles.

Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena
cuenta de la cantidad de doscientas veinte y siete mil
quinientas noventa y cuatro pesetas sesenta y un céntimos,
a favor del Contratista de las obras de pavimentación de las
calles de Obispo Massanet y otras, D. Antonio Peregrin Navarro.

Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Cap. XI, artº 3, del
Presupuesto vigente de Gastos de Euzache.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de los
desperfectos causados a una columna, por el camión marca Dodge
V.15.035, propiedad de D. Jaime Comas Comas, sito en el
antepecho del Puente del ferrocarril, por un total importa-
de 4.381 pesetas.

El ingreso de dicha cantidad será aplicado al Cap. V
artº 5, Partida 7 del vigente Presupuesto de Ingresos de Euzache.

Seguidamente se acuerda conceder las siguientes ayudas
económicas por intervenciones quirúrgicas que afectan a los
funcionarios que se relacionan en la siguiente propuesta:

A D. Mariano Aguiló, Policía Municipal, beneficiario de
la cartilla número 111, por intervención quirúrgica a su esposa
Dª Mercedes Blanas Gil (hernia inguinal derecha y apendicitonia)

por operación 750'- pesetas, por 7 estancias 280'- ptas. y 150 ptas por material, total 1180'- pesetas.

A D. Sebastian Mas, bobrestante, con cartilla número 11, por intervención de apendicectomía (apendicitis aguda con peritonitis) de su esposa Sra Margarita Palmer, por operación 1000'- pesetas, por 20 estancias a 40'- pesetas, 800'- pesetas y 400'- ptas. por material, total 2.200'- ptas.

A D. José Valent, Delincaute, con cartilla 253, por gastrectomía 2000'- pesetas, 13 estancias a 40'- pesetas 520'- pesetas, por material 200 pesetas y transfusiones de sangre, 500 pesetas, total 3.220'- ptas. Representa un gasto total de 6.600'- pesetas.

Dicho gasto puede ser satisfecho con cargo a la consignación del Cap. 15 Art. 11. partida 504 del vigente presupuesto de gastos. - Palma 27 noviembre de 1954. - El Teniente de Alcalde. - Bartolomé Pizá. - Rubricado.

21

se acuerda anuncio segunda subasta construcción grupo 2º de sepulturas.

Acto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

De conformidad con el parecer del jefe de Negociado, el Teniente de Alcalde, delegado de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficiencia se houve proponiendo a la Comisión Municipal Permanente, se sirva acordar sea anunciada segunda subasta para la construcción de un grupo de veinte y seis sepulturas en el Cementerio Católico de esta ciudad (nuevo ensanche) con arreglo a las mismas condiciones que regularon la que quedó desierta, quedando señalado para la presentación de pliegos las horas de oficina y días hábiles desde la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia, hasta las doce horas del día 13 de enero próximo, y el día siguiente, o sea el catorce, para la apertura de pliegos.

La Comisión Municipal Permanente, no obstante, como siempre resolverá. - Palma 29 de noviembre de 1954. - El Teniente de Alcalde. - Bartolomé Pizá. - Rubricado"

22

se acuerda conceder

seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se relaciona a continuación:

gratificación y pago vacaciones a D. Pedro Ramón Pous.

Se propone a la Comisión Municipal Permanente acuerde conceder al cabo de la Brigada del Resguardo D. Pedro Ramón Pous, una gratificación equivalente a la diferencia de sueldo durante el tiempo que desempeñó la plaza de jefe de la Brigada o sea desde el seis de mayo al catorce de septiembre de 1954, que importa la cantidad de 1.810'65 pesetas. Y otra gratificación equivalente al período de vacaciones dejado de disfrutar que importa 712 pesetas; formando un total de 1.922'65 pesetas.

al mismo tiempo, propone se felicite al mencionado cabo por el celo demostrado durante el desempeño de su cargo de jefe de la repetida Brigada.

No obstante, la Comisión Municipal Permanente resolverá lo que estime más acertado. Palma, a 19 de Noviembre de 1954. - El Teniente de Alcalde - J. Antich. - Publicado -

23

Se acuerda aprobar información por obra recluta Antonio Mas Morla y familia

Acto seguido se acuerda declarar al recluta Antonio Mas Morla y familia, pobres, con derecho a obtener prórroga de primera clase como comprendido en el caso 2º del artº 231 del Reglamento vigente, por haber justificado la calidad de hijo de Viuda Pobre a la que mantiene.

24

Se acuerda conceder anticipos reintegrables a diversos funcionarios.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a los funcionarios que se citan:

A D. Juan Ferrer Gomila 1.090' pesetas.

A D. Antonio Vera Aragón 1.000' pesetas.

A D. Antonio Fernandez, 800' pesetas.

25

Se acuerda aprobar diversas cuentas.

Seguidamente se acuerda aprobar las siguientes cuentas:
- Znsanche -

Una de D. Bernardo Castell Maino, por instalación luces electricas en diferentes vias de la zona de Znsanche 6.825'45 ptas.

Otra de Casa Guilet, por una mesa de máquina escribir 250' pesetas.

Otra de D. Antonio Cancellas Quetzglas, por piedras Porrosas y trabajos para arroyo antequicho y columna Puente de Ferrocarril 7.668' pesetas.

~Alcaldia~

Una de imprenta Atlante, por materiales escritos 710' pesetas.

~Obras~

Una de D. Pedro H. Babenor Garau, por colocación faja empiedrado y suministro machaca y recibos para los of. obras 13.847'25 pesetas.
Otra del mismo, por desmonte de terrenos en la carretera de Esporlas, a cuenta 12.880' pesetas.

Una de D. Juan Inerm Quetzglas, por suministro dos serruchos y dos hachas para los servicios de arbolado y jardines 188' pesetas.

~Gobierno y Policía~

Una de Massanet Hermanos, S. u. c. calzado subalterno 262'5' pts.

• • Andros Bern Vidal, carbon calefacción casa Casit. 4263'20.

• • Antonio Pal Palmer, leña " " 2834'85 "

Dos • Miguel Ramió Ibarrar, pintar discos y otros 158'5' "

Siete • Juan Gausá Martorell, monos y uniformes varios 191.321' "

Cuatro • Bernardo Cartel Mainio, efectos electricos varios 14.620'57 "

Una de Juan Ximenes Borrens, gasolina coches ayto. 10.646'25 "

• • Pedro J. Pardo Ripoll, efectos coche alcaldia 750'85 "

Dos de Compañia Telefonica Nacional, meses octubre y Nobe. 7.289'20 "

Una de Sociedad General Tranvias, poste hormigón 2422' "

• • Agencia Schenker S. L. gastos fax. camion Camu 1157'50 "

Dos • Manuel Mir Martines, carpetas y otros. 297'20 "

Una • Jaime Gilet Ramió, pieza maquina escribir 45' "

Dos • Bernardo Ferragut Flechas, carpetas y otros 2350' "

Dos • Comercial Oliver, maquina coser y otros. 1220'75 "

Una • Manuel Ripoll, libro registro e impresos 305' "

Una • Imprenta Muntaner, carnet. parada taxis 1610' "

~Abastos~

Una de D. Francisco Monfort Portells por 4.590 Kg de leña para el Matadero 2.050'75 pesetas.

Otra de D. Jose Juan Obrador, por diferencias de precio en articulos Puertos Reguladores y alquiler puesto 10/19 Mercado Oliver 13.852'80 pesetas.

~Rentas y Escacciones~

Una de B. Castell, arreglos electricos, camion Matadero	193'48 pts.
" " E.M.A.Y.A. " Ford 4240 "	2.056'19 "
" " id " Moto B.S.A. Arbitrios	1.059'92 "
" " B. Castell " " "	468' - "
" " H Sibiloni, cubiertas Family etc. (Bicicletas arbitrios.	2725'60 "
" " J. Bausa Uniforme Motorista. Brigada "	532' - "
" " Sistemas Control, 4 libros sic y abecedario	759' - "
" " Guilet, Limpieza y arreglos maquina coabilis	723'70 "
" " " " Calculadora Facit, maquina esc. Underwood	30.250' - "
" " Gas y electricidad, Fluido sanitarias octubre.	152'50 "
" " Cimasa, 6 tablonos Pino, arreglo sanitarias	660' - "
" " " " 6 tablonos " tablonos " "	732' - "
" " Publicidad Balcar, anuncio cobranza	237' - "
" " Imp. Palmesana, 2 libros 200 Hojas	248' - "
" " libreria Muntaner, 2.000 impresos suministros	199' - "
" " Espejo Malloquin, Vidrios valla, Ejecutiva	2143'35 "
" " Comercial Oliver, Material sanitario sanitarias	2470'35 "
" " B. Ferragut, 500 impresos, Matadero	60' - "
Cuatro de E.M.A.Y.A., Reparar basculas y otros.	2429'63 "
Una de Bernardo Castell, Arreglos electricos Ford Matadero	494' - "

Se acuerda Urgencia: en este estado y no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda declarar de urgencia los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Se acuerda personarse en recursos interpuestos por Don R. Fortuny y D. Constantino Davia y otros.

seguidamente se acuerda personarse en los recursos de plena jurisdiccion interpuestos ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, por los siguientes señores: D. Raimundo Fortuny Moragues, contra resolución del Tribunal Provincial Economico, en reclamación del recurrente sobre arbitrio por apertura del Hotel Rigel.

D. Constantino Davia Lizana y otros, porteros de este Ayuntamiento, contra acuerdo de ocho de octubre último por el que se les desestima las reclamaciones presentadas contra la Plantilla de transición de Personal de esta Corporación.

II

Se da por enterada agradecimiento Ayuntamiento de la Coruña, por atenciones tenidas para con el Sr. Alcalde del mismo.

III

Darse por enterada escrito D. G. Admon. Local deuegando modificación plantilla personal.

IV

Se acuerda conceder próroga en servicio activo al Inspector de la Policía Municipal, Sr. Cerde.

V

Pasa a la C. de Hacienda petición ayuda económica, Presidente C. Regional Opera de Educación y Discursos.

VI

Se acuerda celebrar las sesiones de la C. M. Permanente a las 18 horas, celebrándose por la mañana cuando coincidan con sesiones Plenarias.

VII

Se acuerda costear impresión sermón festividad del Beato Ramon Llull.

Seguidamente se acuerda darse por enterada de un escrito del Ayuntamiento de la Coruña, trasladando el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, agradeciendo las atenciones tenidas por esta Corporación, al Ilmo. Sr. Alcalde de aquel Ayuntamiento durante su estancia en esta Capital.

Seguidamente se da lectura a un escrito de la Dirección General de Administración Local, deuegando la modificación de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento, solicitada por el mismo.

Se acuerda darse por enterada.

Seguidamente, vista la petición de D. Gabriel Cardantandreu, Inspector de la Policía Municipal de esta Corporación, el informe médico y el emitido por el Sr. Secretario, se acuerda concederle una próroga en el servicio activo; todo ello a tenor de lo dispuesto en el artº 14, del Reglamento anterior y la disposición adicional II del Reglamento vigente.

Acto seguido se acuerda pase a la Comisión de Hacienda, un escrito solicitando ayuda económica, del Sr. Presidente de la Comisión Regional de Opera de Educación y Discursos.

Seguidamente se acuerda que las sesiones de la Comisión Municipal Permanente, tengan lugar a las diez y ocho horas, salvo los días en que por coincidir con sesiones del Ilmo. Ayuntamiento Pleno, tendrán lugar por la mañana.

A Propuesta del Sr. Nadal Horrach, se acuerda costear el sermón predicado con motivo de la celebración de la Festividad del Beato Ramon Llull.

Seguidamente por el Ilmo. Sr. Alcalde se da cuenta a la Corporación de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión de esta Corporación que recientemente se trasladó a Madrid, y de las cuales se ha dado amplia información a la Prensa.

Antich: Recuerda que en el pasado mes de septiembre

presentó una moción a la Comisión Municipal Permanente, que fue aprobada, para que se ordenase al Delegado de Arbolado y Jardines, tomase las medidas oportunas para el trasplante de los árboles que así lo exigieran, como consecuencia de la reforma aprobada, y entre ellas la de la Plaza de Palou y Coll y teniendo entendido que en el proyecto aprobado de la reforma de dicha plaza figuraban unos árboles, era que solamente se trataba de un simple cambio de emplazamiento, por lo que mega a la Alcaldía por ni puede informarle de lo ocurrido.

Presidente: Manifiesta que ha rogado al Sr. Dalbrés, Delegado de Arbolado, que asistiera a la Comisión para que pudiese informar a la misma sobre el particular.

Dalbrés: Dice que tan pronto tuvo noticias de que se iba a efectuar la reforma de la Plaza de Palou y Coll se puso de acuerdo con el Arquitecto Municipal y el Jardiner Mayor sobre las medidas pertinentes y resultando que de los siete árboles, tres estaban nuevos, y los otros cuatro eran de distintas proporciones; se convino en trasladar estos últimos a otros emplazamientos, como así se hizo, colocándose, dos en la calle del Marqués de la Fuensanta, uno en la Plaza de España y otro en las inmediaciones de la Estación de Soler, y que ahora serían sembrados en la Plaza de Palou y Coll, cinco nuevos plátanos procurando que tengan una altura sensiblemente igual.

Alcalde: Dice que posiblemente se hubiera podido hacer el trasplante el mismo día de los árboles allí existentes y la siembra de los nuevos con lo que se hubiera evitado los fundados temores del vecindario al suponerse que iba a quedar sin árboles la citada plaza.

Y en este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, sin que ningún señor de los asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra el Sr. Presidente, siendo la hora trece y cuarenta y cinco minutos levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos